



RECTORADO

DILIGENCIA: De rectificación de error material.

Una vez publicada la Diligencia por la cual se publica el acta de la Comisión de Contratación de profesorado del Departamento de Física Aplicada I, correspondiente a la ejecución de la retroacción del procedimiento selectivo de la plaza de Profesor Ayudante Doctor con nº de orden AYD-2020-0070 acordada mediante Resolución Rectoral de 26 de enero de 2022, por la que se vino a estimar parcialmente el recurso de alzada frente al resultado inicial del concurso de méritos, se ha detectado que en el texto de la misma no figuraba la siguiente comunicación que debe constar en la citada diligencia:

“Teniendo en cuenta que, según la documentación obrante en este Rectorado, el Sr. D. Rafael Caballero Flores y D. Juan Carlos Castro Palacio renunciaron a la firma de la plaza, y de conformidad con lo establecido en el artículo 14 de la Normativa sobre procedimiento de Contratación de Profesorado Ayudante Doctor, Profesorado Asociado y Profesorado Interino, procede la adjudicación de la plaza al candidato siguiente en puntuación que ha superado el umbral mínimo establecido: D. José María Delgado Sánchez”.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos a tenor de lo previsto en los artículos 40 y 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Sevilla, a fecha de la firma

LA VICERRECTORA DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

Mª Pastora Revuelta Marchena

Código Seguro De Verificación	Fregapw09UTmb8kHEz8bMw==	Fecha	21/04/2022
Firmado Por	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/Fregapw09UTmb8kHEz8bMw==	Página	1/1

